

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PRESIDENTE:

D^a. BEGOÑA PRIETO MORENO

VOCALES:

D. GONZALO SALAZAR MARDONES
D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA
D^a. GLORIA DIEZ ABAD
D. JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA
D. SANTIAGO A. BELLO PAREDES
D. FERNANDO LARA ORTEGA
D. MIGUEL ÁNGEL MARISCAL SALDAÑA
D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIA:

D^a. M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:

D^a. NIEVES GONZÁLEZ DELGADO
D. NICOLÁS CORDERO TEJEDOR
D^a. M^a CONSUELO SÁIZ MANZANARES
D. JAVIER GONZÁLEZ DE LA VIUDA
D. JUAN JOSÉ LAVIOS VILLAHOZ
D. ALBERTO MARTÍN
D^a. ANDREA ARCOS

DISCULPARON SU ASISTENCIA:

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en el Vicerrectorado de Políticas Académicas, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta de la Comisión da la bienvenida a D. Miguel Ángel Mariscal Saldaña, nuevo Director de la Escuela Politécnica Superior y a los alumnos D^a. Andrea Arcos y D. Alberto Martín. Igualmente, agradece a D. José Rubén Gómez Cámara su colaboración, trabajo y dedicación a la misma.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada el día 17 de junio de 2016.

2.- Informe de la Vicerrectora

La Vicerrectora informa de los siguientes asuntos:

- a) **Incidencias en UBUVirtual al inicio del curso académico.** Problemas técnicos no previstos en la transferencia de datos de SIGMA a Moodle, han ocasionado el retraso en el acceso a UBUVIRTUAL. Actualmente parecen resueltos. Se agradece la comprensión de la comunidad universitaria y se ruega se emita informe de cuantas incidencias se vayan detectando.
- b) **Datos de matrícula.** El número de alumnos de nuevo ingreso ha aumentado respecto del curso anterior en la misma fecha. La matrícula sigue abierta para los alumnos que estaban sin calificar (movilidad), los de nuevo ingreso admitidos en el último listado y

los estudiantes de algún Máster. El Equipo de Gobierno valora positivamente estos datos, máxime si tenemos en cuenta que el tiempo actual de permanencia de nuestros estudiantes ha disminuido respecto a los títulos anteriores al EEES. Algunas estrategias de permanencia se relacionan con el diseño de dobles grados y el acceso a másteres.

- c) **Matrícula online y presencial.** Para los grados que se imparten en doble modalidad, actualmente los estudiantes deben elegir el tipo enseñanza: online o presencial al realizar la “automatrícula”, excepto cuando se trate de asignaturas correspondientes a los cursos que solo se imparten de forma presencial (cada año se implanta un curso online). De forma excepcional, algún Centro ha autorizado este tipo de enseñanza OL a alumnos que perteneciendo a la modalidad presencial se encuentran de movilidad y no pueden asistir a clase. La Comisión señala que, en estos casos, preferiblemente, se aconseje, por parte de los Coordinadores y Decanos, la “evaluación excepcional” ya existente en la modalidad presencial. Manteniendo la norma de que el alumno mantenga la modalidad para el total de las asignaturas de cada curso académico.
- d) **Máster relacionado con la Salud.** El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que se está elaborando la memoria y que ya se tiene muy avanzado el estudio del mismo. Se pretende que sea generalista, relacionado con la innovación y la investigación.

3.- Informe sobre la solicitud de Títulos Propios para el curso 2016-2017

La Sra. Presidenta informa de dos nuevas propuestas de estudios propios presentadas para el curso académico 2016-17. Se estudia la documentación presentada correspondiente a los dos estudios:

- Experto Universitario en “Psicoterapia y acompañamiento”.
- Máster Propio en “Construcción BIM de modelos digitales en edificación, obra civil y patrimonio”.

La Comisión detecta que falta de incluir/corregir algún apartado del Máster propio. A falta de esta subsanación, se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno la aprobación de los dos estudios.

4.- Propuesta del calendario de calificación y cierre de actas del curso académico 2016-17.

La Vicerrectora presenta el calendario de calificación de actas para el curso académico 2016-2017. Se ha incluido el calendario de apertura y cierre de calificación de actas adaptado al nuevo calendario académico, así como las excepciones a los plazos incluidos. La Comisión manifiesta su conformidad y acuerda su aprobación conforme a la propuesta recogida en el Anexo 4.

5.- Informe sobre documento de ayuda para la construcción y revisión de las asignaturas en línea de la Universidad de Burgos

La Vicerrectora informa sobre el contenido de este documento de ayuda para la construcción y revisión de las asignaturas online. Igualmente, indica que el objetivo del mismo es ayudar en el diseño de las asignaturas y servir de guía para comprobar el correcto estado de las mismas. Este proceso está pensado para mejorar y completar el contenido de los materiales cuando fuera necesario. Los profesores afectados recibirán la ayuda que necesiten por parte de UBUCEV.

La Comisión apoya esta iniciativa y da por bueno el documento presentado en el Anexo 5.

6.- Informe sobre acuerdo marco y acuerdos específicos entre la UBU y la Universidad Politécnica de Silesia (Gliwice, Polonia) para el establecimiento de una doble titulación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, y del Grado de Ingeniería de Organización Industrial.

La Sra. Presidenta informa que este tema ya ha sido tratado en esta Comisión y que el acuerdo marco ya fue informado favorablemente. Respecto a los acuerdos específicos presentados, indica que han sido incluidas las tablas donde figura la correspondencia de materias entre las titulaciones para esta Universidad. Faltaría elaborar esta misma correspondencia para la otra Universidad. Queda pendiente de confirmar el idioma en el que irá la versión final de los convenios.

Seguidamente, cede la palabra a los profesores que están trabajando en los acuerdos, D. Javier González de la Viuda y D. Juan José Lavios Villahoz, quienes informan de las conversaciones con la Universidad de Silesia para cerrar estos acuerdos y manifiestan que:

- Faltaría un marco de referencia general de la Universidad, donde se encuadren el resto de acuerdos específicos.
- Que los apartados de los acuerdos que no sean explícitamente del campo de la docencia, sean dados por los órganos de la Universidad.
- Que están trabajando en la elaboración de la tabla de correspondencia de materias entre las titulaciones para la Universidad de Silesia.
- Que estudiarán la posibilidad de aumentar el número de estudiantes que puedan acogerse a estos acuerdos.

La Comisión acuerda informar favorablemente su aprobación, siempre y cuando se incluya la tabla de correspondencia que falta y se clarifique el apartado relacionado con la financiación, el cual se proporcionará desde el propio servicio de Gestión Académica.

7.- Informe sobre Procedimiento de reserva de plazas para estudiantes con discapacidad en másteres y programas de doctorado.

La Vicerrectora expone los motivos por los que se presenta este documento (reflejados en la introducción), con la pretensión de facilitar el acceso de los estudiantes con discapacidad a los estudios oficiales de máster y de doctorado en la Universidad de Burgos. Después del estudio del citado documento, se modifica lo contemplado respecto al cupo de reserva de plazas: se destinará al menos un 5% del total de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

La Comisión, acuerda informar favorablemente su aprobación por el Consejo de Gobierno.

8.- Propuesta de modificación en la ordenación temporal de la Memoria del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

La Sra. Presidenta da la palabra a D. Santiago Bello Paredes y D. Juan B. Delgado García, Decanos de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, respectivamente, que son quienes han presentado esta propuesta elaborada por las respectivas comisiones de grado, una vez consensuada con los estudiantes (anexo 8) y revisada en este Vicerrectorado. Ambos Decanos exponen que básicamente las modificaciones afectan a la estructura de la ordenación académica en los dos primeros cursos y a la mejora en las competencias del inglés.

El estudiante D. Alberto Martín manifiesta que la carga lectiva de cada curso es muy alta y los alumnos acabarán empleando seis cursos en vez de los cinco y medio que contempla la estructura.

La Comisión acuerda informar favorablemente la aprobación de estas modificaciones que se trasladan a Consejo de Gobierno.

9.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La Sra. Presidenta informa sobre la propuesta de las actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de Grado. La Comisión informa favorablemente el reconocimiento de créditos indicados para cada una de las actividades conforme al documento del Anexo nº 9.

10.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de créditos de libre elección.

La Sra. Presidenta informa sobre las propuestas de actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos de libre elección. Se acuerda proponer al Consejo de Gobierno el reconocimiento de los créditos solicitados para cada una de las actividades incluidas en el Anexo nº 10.

11.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de exención de requisitos para la compensación curricular.

Estudiado el expediente académico de la alumna, D^a. María Soria Orihuel, se acuerda denegar su solicitud conforme a los requisitos establecidos en el artículo uno, punto 2, de la normativa sobre Evaluación Curricular: tener más de una asignatura pendiente de superar.

12.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Begoña Prieto Moreno

M^a Paz Bartolomé Mozo

Anexo 4: *Calendario de calificación y cierre de actas del curso académico 2016-17.*

Anexo 5: *Documento de ayuda para la construcción y revisión de las asignaturas en línea de la Universidad de Burgos.*

Anexo 8: *Memoria del Doble Grado de Derecho y Administración y Dirección de Empresas modificada.*

Anexo 9: *Informe sobre las solicitudes de reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.*

Anexo 10: *Informe sobre solicitudes de créditos de libre elección.*